

JUZGADO VEINTIUNO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., ~~4 ABR 2022~~

Proceso ejecutivo No. 110013103021-**2001-01004-00**

Para los fines legales pertinentes, téngase en cuenta que la curadora ad litem de la ejecutada MARIA EGDA ALVAREZ AGUIRRE notificada personalmente el 21 de julio de 2021, contesto en tiempo la demanda, sin pronunciarse frente a las pretensiones y proponiendo la excepción de mérito de prescripción.

El escrito exceptivo, fue compartido con la parte actora en los terminos de que trata el art. 806 de 2020, quien guardo silencio.

Agréguese a los autos los anteriores oficios procedentes del JUZGADO 22 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA, y conforme lo allí solicitado se dispone que por secretaria se liquide el valor de la digitalización de las copias de la totalidad del expediente con el radicado de la referencia, y envíese tal información al correo hblbarragan@hotmail.com.com para lo pertinente.

Infórmese igualmente al juzgado que solicita la información digitalizada.

NOTIFIQUESE

ALBA LUCY COCK ALVAREZ
JUEZ.-

(2)

SC-2001-1004